

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL GRUPO ENAGÁS

Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2017

El beneficio neto se sitúa en 269.074 miles de euros, con un incremento del 25,6% con respecto al ejercicio anterior. La variación del perímetro por el cambio del método de integración de GNL Quintero S.A. supone un 24% del aumento con respecto al ejercicio anterior. El incremento del beneficio neto sin tener en cuenta este efecto es del 1,6%.

La cifra total de ingresos del Grupo a 30 de junio de 2017 es de 688.034 miles de euros; siendo el importe neto de la cifra de negocios de 676.124 miles de euros.

Las inversiones del Grupo Enagas durante el primer semestre del 2017 ascienden a 202 millones de euros, de los cuales 35 millones se han destinado a inversiones a nivel nacional. El 82,7% restante de las inversiones, 167 millones de euros, se han realizado a nivel internacional y se debe fundamentalmente a la adquisición de la participación adicional en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C. por importe de 8.166 miles de euros (véase punto 2 sobre principales inversiones) así como a las aportaciones adicionales en Trans Adriatic Pipeline AG por importe de 10.371 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 1 de enero de 2017 y en el contexto de las transacciones de compra de las participaciones en GNL Quintero, S.A. habidas durante el ejercicio 2017 así como a las pertinentes modificaciones de los acuerdos de accionistas, el Grupo Enagás adquirió control sobre la sociedad, pasando a consolidar la participación por el método de integración global (Véase Nota 2.3).

El capital social de Enagás S.A. asciende a 358.101 miles de euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

Con fecha 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden IET/2736/2015, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, donde se establecieron los costes fijos a retribuir a cada empresa para las actividades de transporte, regasificación, almacenamiento y distribución, así como los parámetros para el cálculo de la retribución variable.

Durante el primer semestre de 2017 se han continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura.

Con todo, a finales de junio de 2017 la infraestructura gasista del Grupo Enagás integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

- Cerca de 11.000 kilómetros de gasoductos por todo el territorio español.
- Tres almacenamientos subterráneos: Serrablo (Huesca), Yela (Guadalajara) y Gaviota (Vizcaya).
- Cuatro plantas de regasificación en Cartagena, Huelva, Barcelona y Gijón.
- Asimismo, es propietaria del 50% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao) y del 40% de la Planta de Altamira (México). A junio de 2017 la participación del Grupo en GNL Quintero asciende a un 45,4%. Adicionalmente el Grupo tiene una participación total a junio del ejercicio 2017 del 72,5% de la Planta de Sagunto (Valencia).
- Adicionalmente, el Grupo tiene una participación del 28,94% en la empresa Transportadora de gas del Perú (TgP), cuyos activos conforman el Sistema de Transporte de Gas Natural por ductos desde Camisea hasta Lurín y el Transporte de Líquidos de Gas Natural por ductos desde Camisea a la Costa.
- Con fecha 24 de abril de 2017, se hizo efectiva la adquisición por parte de Enagás Internacional, S.L.U., de un 21% de participación adicional en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C (en adelante, COGA), compañía responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de Transportadora de gas del Perú. Teniendo en cuenta que Enagás Internacional, S.L.U. ya ostentaba una participación del 30%, la participación total del Grupo sobre COGA tras la operación es del 51%.

- El Grupo Enagás posee un 50% de Knubbsal Topholding AB, titular indirecto del 100% de la participación en Swedegas AB, compañía propietaria de la totalidad de la red del sistema gasista de alta presión en Suecia y único operador en Suecia con certificación europea TSO (Transmission System Operator).
- Por último, el Grupo Enagás posee un 16% de Trans Adriatic Pipeline AG.

Aspectos significativos del periodo

1. Magnitudes físicas

La demanda de gas nacional alcanzó 169,1 TWh, un 6,5% superior a la del primer semestre de 2016, fundamentalmente por una mayor generación eléctrica motivada por un incremento en la demanda en las plantas de cogeneración.

Es importante destacar que la demanda industrial, que representa más de la mitad del consumo en España, se mantiene robusta y crece un +4,3% respecto al primer semestre del ejercicio 2016.

La evolución de la demanda industrial es coherente con la evolución de la economía española y con las previsiones del PIB español para finales de 2017.

2. Principales inversiones

Con fecha 21 de marzo de 2017 se constituyó la sociedad Scale Gas Solutions, S.L. por importe de 216 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es participada al 90% por Enagás Emprende, S.L.U. quien posee control directo sobre la sociedad integrándose globalmente los activos y pasivos de la misma y reconociéndose, en el epígrafe “Intereses de minoritarios” del Patrimonio Neto, la participación del 10% correspondiente al resto de socios de la sociedad. Adicionalmente y con fecha 21 de marzo de 2017 se constituyó la sociedad Efficiency For LNG Applications, S.L. por importe de 300 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es participada al 92% por Enagás Emprende, S.L.U. quien posee control directo sobre la sociedad integrándose globalmente los activos y pasivos de la misma y reconociéndose, en el epígrafe “Intereses de minoritarios” del Patrimonio Neto, la participación del 8% correspondiente al resto de socios de la sociedad.

Con fecha 24 de abril de 2017, se hizo efectiva la adquisición por parte de Enagás Internacional, S.L.U., de un 21% de participación adicional en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C (en adelante, COGA) por un importe total de 8.862 miles de dólares (8.166 miles de euros) a Graña y Montero, S.A.A. Teniendo en cuenta que Enagás Internacional, S.L.U. ya ostentaba una participación del 30%, la participación total del Grupo sobre COGA tras la operación es del 51%, manteniéndose la situación de influencia significativa sobre la sociedad y, por tanto, se seguirá realizando la consolidación conforme al método de la participación.

En el marco de la adquisición del 40% adicional de participación sobre GNL Quintero, S.A. (en adelante GNL Quintero) en 2016 (véase Nota 2.3. de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016), alcanzándose una participación total por parte del Grupo Enagás sobre dicha sociedad del 60,40%, y la formalización de las opciones de compra y venta concedidas a Empresa Nacional del Petróleo, S.A. (ENAP) y Sumhuram Energy Chile II Limitada (OOC) (véase Nota 15 y Nota 33 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2016), se acordó entre la totalidad de los accionistas de GNL Quintero la modificación del acuerdo de accionistas existente con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2017. Las modificaciones introducidas en el mencionado acuerdo de accionistas otorgan a la sociedad Enagás Chile, SpA. el control sobre GNL Quintero con fecha 1 de enero de 2017, al poder adoptar unilateralmente las decisiones relevantes de la sociedad, lo que supone el cambio de método de consolidación conforme al método de la participación a la consolidación global con el reconocimiento de los correspondientes socios externos.

Con fecha 11 de abril de 2017, se produce el ejercicio de las opciones call y put por parte de ENAP (quien cede su derecho a la sociedad OMERS Infrastructures Holdings II SpA – en adelante, OMERS) y OOC, respectivamente. Fruto de estas transacciones el Grupo Enagás disminuye su participación en un 15% y procede a controlar GNL Quintero con un 45,40% a través de dos sociedades (para mayor detalle sobre el

ejercicio de las opciones call y put, véase la Nota 7 sobre “Combinaciones de negocios y transacciones posteriores”):

- Terminal de Valparaíso, S.A., que tras ejercer OOC su opción de venta, Enagás Chile adquiere por importe de 191 millones de dólares el 49% (lo que supone el 19,6% indirectamente del capital social de GNL Quintero), que unida al 51% de la participación que ostentaba previamente a la operación, alcanza el 100% de su participación. De esta forma, como Terminal de Valparaíso posee el 40% de la participación directa sobre GNL Quintero, Enagás Chile controla dicha participación.
- Terminal Bahía de Quintero, SpA., constituida con fecha 7 de abril de 2017 por Enagás Chile y OMERS por importe de 5,2 miles de dólares y con un 51,9% y 48,1% de participación social respectivamente. A través de esta sociedad, Enagás Chile SpA. junto a OMERS, aportan un 5,40% y un 5%, respectivamente, de la participación directa que ambos ostentan sobre GNL Quintero a la sociedad Terminal Bahía de Quintero SpA. Con el acuerdo de accionistas vigente, Enagás Chile controla esta sociedad, consolidando por integración global sus activos y pasivos, con el reconocimiento de los socios externos correspondientes.

De esta manera, el accionariado de GNL Quintero queda conformado por ENAP 20%, Terminal de Valparaíso, S.A. 40% (100% de Enagás Chile), OMERS 29,6% y Terminal Bahía de Quintero SpA 10,4% (51,9% Enagás Chile y 48,1% OMERS). Como resultado de las operaciones anteriores, Enagás Chile SpA. ostenta una participación del 45,40% a través de dos sociedades sobre las que ostenta control, y en virtud de los actuales acuerdos de accionistas, se mantiene la situación de control sobre GNL Quintero, y por tanto se continúa consolidando globalmente sus activos y pasivos, reconociendo el 54,60% en el epígrafe de “Intereses Minoritarios (socios externos)” dentro del Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado (véase Nota 12.3.).

3. Junta General de Accionistas 2016

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 31 de marzo de 2017. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2016 de la sociedad Enagás, S.A., que incluye el pago de un dividendo bruto complementario de 0,834 euros por acción.

4. Plan de Incentivo a Largo Plazo

Con fecha 25 de mayo de 2016 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias por un importe total de 8.219 miles de euros. Dicha adquisición se enmarca dentro del “Programa Temporal de Recompra de acciones propias”, cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2016-2018 aprobada por la Junta General de Accionistas. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 18 de marzo de 2016. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A con independencia y sin influencia de ésta.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 5 de julio de 2017, Enagás, S.A. pagó un dividendo bruto por acción de 0,834 euros, cifra complementaria al dividendo de 0,556 euros brutos por acción ya satisfecho en el mes de diciembre de 2016, también con cargo a los resultados de 2016. De esta forma, el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2016 ha sido de 1,39 euros por acción.